

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Don José Manuel García-Villalba Romero, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Alicante,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 48/1980, se tramita expediente a instancia de doña Teresa Mas Reus, sobre declaración de fallecimiento del esposo de la misma, don José Reus Bordes, nacido en Llíber (Alicante) el día 20 de julio de 1907, y el que se ausentó de dicha localidad el día 25 de abril de 1938 para incorporarse al frente, y el que, según manifestaciones de la esposa, falleció en acción bélica durante el transcurso de un combate en el mes de mayo de 1938, en el término municipal de Sarrión (Teruel), cuando formaba parte de la 33 Brigada, Batallón 125, tercera Compañía, Equipo Móvil número 4, 70 División, Base Turia.

Todo lo anterior se hace saber por medio del presente, que se publicará por dos veces consecutivas y con intervalo de quince días en Radio Nacional de España.

Todo ello a los fines de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alicante a 30 de enero de 1980.—El Magistrado-Juez, José Manuel García-Villalba.—El Secretario.—9.917-C.

y 2.ª 12-7-1980

AREVALO

Don Gaspar Rubio Baldo, Juez de Instrucción accidental de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en las diligencias previas que en este Juzgado se siguen con el número 11/1980 por cheque en descubierto, hecho ocurrido el 10 de noviembre de 1979 en Nava de Arévalo, cometido por Marcos Antona Minguela, se cita al anterior mencionado para que el próximo día 30 de los corrientes, a las doce treinta horas, comparezca en este Juzgado de Instrucción de Arévalo a fin de recibirle declaración.

Dado en Arévalo a 2 de julio de 1980.—El Juez, Gaspar Rubio.—El Secretario.—10.586-E.

BARCELONA

Don Luis María Díaz Valcárcel, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 9 de esta capital,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 1.065 de 1977-R, promovidos por «Mataderos Frigoríficos Españoles, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis A. Pérez Olaguer Moreno, contra don Joaquín Nos Aroca, en reclamación de 2.135.038 pesetas; en los que he acordado sacar a la venta, en pública subasta por segunda vez, término de veinte días y precio de su valoración, los bienes que luego se dirán, embargados al mencionado demandado; habiéndose señalado para la celebración de la misma, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 4.ª del edificio nuevo de los Juzga-

dos (Salón Víctor Pradera, 1-5), el día 18 de septiembre, a las once hoas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para el remate la cantidad en que han sido valorados dichos bienes, con rebaja del 25 por 100.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o local destinado al efecto, una cantidad en metálico igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo.

4.ª Que la certificación de cargas y los autos se encuentran en Secretaría para poder ser examinados por quien desee tomar parte en la subasta.

5.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que la cargas y gravámenes, anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el adjudicatario las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.ª Que el adjudicatario deberá consignar dentro del término de ocho días la diferencia existente entre la suma depositada para tomar parte en la subasta y el total precio del remate.

7.ª Que las cantidades consignadas serán devueltas a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio del remate, que podrá hacerse con la cualidad de cederlo a tercero.

8.ª Que los bienes muebles se hallan depositados en poder del propio demandado don Joaquín Nos Aroca, con domicilio en calle Entenza, número 163, 1.ª, 1.ª, de esta ciudad, y que podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

9.ª Que los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta, vendrán a cargo del rematante.

Bienes objeto de subasta

Primer lote:

Un televisor marca «Inter», de 23 pulgadas, sin número visible, en blanco y negro, valorado en 7.000 pesetas.

Una nevera marca «Westinghouse», de unos 300 litros de capacidad, muy antigua, valorada en 6.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «Bru», modelo Deluxe B-SI, en 10.000 pesetas.

Otra lavadora automática, marca «Zanussi», modelo LD-20, en funcionamiento, valorada en 10.000 pesetas.

Una máquina de escribir portátil, marca «Hispano Olivetti», sin número visible, valorada en 3.000 pesetas.

Una vitrina de tres cuerpos, de 1,80 metros aproximadamente de alto, por 1,50 metros ancho con dos puertas y tres cajones en parte inferior, valorada en 8.000 pesetas.

Una mesa de comedor, cuadrada, de madera, extensible, sobre de cristal y seis sillas, haciendo juego, valorado en 12.000 pesetas.

Un bufet, compuesto de dos puertas laterales y tres cajones centrales con sobre de cristal y espejo haciendo juego con el comedor, valorado en 9.000 pesetas.

Un sofá y una butaca de «skay» negro, tapizado el asiento de ambos en color rojo, y una pequeña mesita de centro rectangular, valorado en 7.000 pesetas.

Una lámpara de pie, con pantalla de tela plastificada y una sola luz, valorada en 5.000 pesetas.

Una lámpara de techo, de seis brazos, de metal, valorada en 12.000 pesetas.

Un sofá-cama de madera blanca, tapizado en flores de tonos azules, valorado en 6.000 pesetas.

Una mesita de centro rectangular, con sobre de cristal y estante inferior, valorada en 3.000 pesetas.

Un sillón-mecedora, color blanco, en madera, tapizado en tela a flores azuladas, valorado en 5.000 pesetas.

Una lámpara color blanco, en madera, tapizada, en tela a flores azuladas, valorada en 4.000 pesetas.

Una lámpara de pie, con tulipa de cristal blanco, valorada en 5.000 pesetas.

Otra lámpara de pie, con pantalla plastificada y revistero interior, digo inferior, valorada en 7.000 pesetas.

Un sofá de dos cuerpos, en «skay» color avellana, valorado en 6.000 pesetas.

Una mesita rectangular, a madera conglomerado y cnaapa formica, con patas de hierro y estantería metálica inferior, valorada en 5.000 pesetas.

Una lámpara de techo, para despacho, de metal y cinco luces, valorada en 7.000 pesetas.

Un recibidor con taquillón, modelo antiguo, y illa haciendo juego, y espejo con marco dorado, valorado en 15.000 pesetas.

Total s.-e. u. o., 152.000 pesetas.

Segundo lote:

La mitad indivisa de la finca que se identifica como rústica: Parcela de terreno, monte con pinos, en término municipal de Olivella, del partido de Villanueva y Geltrú, procedente de la finca «Turriols», situada al suroeste de la carretera de San Pedro de Ribas a Vilafranca del Penedés, por Olivella, de cabida siete mil quinientos cincuenta y seis metros y veintinueve decímetros cuadrados, con forma de trapecio, y lindante: Al Noroeste, en línea de cien metros, con carretera antes mencionada; al Suroeste, en línea de cincuenta metros, y al Noroeste, en línea de cien metros y nueve decímetros, con resto de finca de que se segregó, hoy de don Luis Rabassa Roas, y al Suroeste, en otra línea de cien metros y nueve decímetros, con parcela de la misma procedencia, propiedad de don Miguel Espoña Albareda y doña Jacinta Galán Chueca; y figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Villanueva y Geltrú, en el tomo 175 del archivo, libro 2 de Olivella, folio 113, finca número 76, inscripción segunda.

Valorada, la dicha mitad indivisa, en un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000).

Tercer lote:

Los derechos de propiedad, que puedan corresponder al demandado, de la parada número 313, sita en el mercado de San José, de esta ciudad, dedicado a la venta de carnes, valorada en un millón (1.000.000) de pesetas.

Dado en la ciudad de Barcelona a 12 de junio de 1980.—El Magistrado-Juez, Luis María Díaz Valcárcel.—El Secretario, Luis Valentín Fernández Velasco.—4.507-3.

En virtud de lo acordado por este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona, por providencia de esta fecha se ha admitido a trámite solicitud de estado legal de suspensión de pagos de la Empresa «Frigoríficos del Alto Urgel, Sociedad Anónima», por anagrama (Frigel-sa), dedicada a la conservación en frío de productos cárnicos, con domicilio comercial en Seu de Urgel, y social en esta ciudad, calle Entenza, 106, 3.º, 3.ª, habiéndose designado como Interventores judiciales al acreedor don Pedro Chías Cararach, y a los titulares mercantiles don Luis Ramírez Feliú y don Juan Puig Roig, habiendo quedado intervenidas, desde esta fecha, todas las operaciones de dicha Entidad, lo que se hace saber a los acreedores de la suspensa y demás personas a quienes pudieran interesar, a los fines previstos en la Ley de Suspensión de Pagos de 23 de julio de 1922.

Dado en Barcelona a 18 de junio de 1980.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario judicial.—4.515-3.

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia, número 2 de esta capital, en autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.106/79-M, promovidos por el Procurador de los Tribunales don Juan Bautista Bohigues, en nombre y representación de «Corporación Hipotecaria, Sociedad Anónima» contra don Antonio Mula Gasulla; por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y por la cantidad tipo que se dirá, de la finca especialmente hipotecada en la escritura de debitorio que al final del presente se describirá; y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia del referido Juzgado de Primera Instancia, número 2 de Barcelona (sito en el edificio de Juzgados, Salón de Víctor Pradera, números 1 y 3, planta 4.ª), el día 9 de septiembre próximo, a las diez horas, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de subasta que para tomar parte en la misma deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos de esta provincia, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo, del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora, de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que si hubiere alguna postura admisible, se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remate y liquidación de los impuestos y tasas correspondientes.

La finca hipotecada, objeto de subasta, se describe así:

•Pieza de tierra secano, sembradura, de extensión 72 áreas 42 centiáreas, sita en el término de Moja (distrito municipal de Sant Miquel d'Olérdola), y en la partida llamada "Clot de Pujolet", que linda: al Norte, con Magin Giralt, mediante camino de extracción de frutos; al Este, parte, con tierras de Ramón Masó Ro-

vira, y parte, con Magin Giralt, mediante ambos, el expresado camino; al Sur, con el mismo señor Giralt, mediante ribazo, y al Oeste, con sucesores de don Juan Martí y Via, mediante mojones.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilafranc. del Penedés, al tomo 348 del archivo, libro 3 d'Olérdola, folio 218, finca 242, inscripción cuarta.

Valorada, en la escritura de constitución de la hipoteca, en la suma de 10.782.668 pesetas, siendo el tipo de subasta el 75 por 100 de dicha suma, es decir, ocho millones ochenta y siete mil una pesetas.

Barcelona, 10 de junio de 1980.—El Secretario, Juan Mariné.—4.504-3.

*

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez don José Luis Infante Merlo, que lo es del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Barcelona, en el juicio ordinario declarativo de menor cuantía número 532 de 1979 AG, instados por «Sears Roebuck de España, S. A.», se cita al demandado don Francisco Sarmiento Ysern, que tuvo su último domicilio en Fuengirola (Málaga), carretera de Mijas, kilómetro 3,5, «Villa Alcaparra», y en la actualidad en ignorado domicilio, para que el día veinticuatro de julio próximo, y hora de las doce de la mañana, comparezca ante este Juzgado para su confesión en juicio, bajo juramento indeciso, a fin de absolver las posiciones presentadas por la parte actora, con el apercibimiento, por tratarse de segunda citación, que caso de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Y para que tenga efecto la citación acordada, libro la presente en Barcelona a veintiuno de junio de mil novecientos ochenta.—El Secretario, Juan Manuel Torné García.—4.726-16.

*

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez número ocho de los de Primera Instancia de esta ciudad, en providencia de fecha de hoy dictada en los autos 880/79 gs., juicio declarativo de mayor cuantía instados por el Procurador don Angel Montero Brusell, en nombre y representación de «Frit, Sociedad Anónima», contra «McCain España, S. A.», cuyo actual domicilio se desconoce, declarada en rebeldía, se expide el presente edicto por medio del cual se cita al Gerente o legal representante de la nombrada «McCain España, S. A.», para que comparezca ante este Juzgado el día 21 de julio próximo, a las once horas, con objeto de confesar en juicio a instancia de la parte demandante, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Barcelona, 26 de junio de 1980.—El Secretario, José Manuel Pugnare Hernández.—4.736-3.

BILBAO

Don José Ramón San Román Moreno, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao y su Partido.

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente número 829/80, sobre convocatoria de Junta de accionistas de la Empresa «Auxiliar Marítima del Puerto de Bilbao, S. A.» (AUMABISA), domiciliada en Muelle de Tomás Olabarri, bloque 5, 5.º, Las Arenas (Guecho), e instado por «Banco Unión, S. A.», he acordado convocar a Junta general de accionistas de AUMABISA, correspondiente al ejercicio de 1978, que tendrá lugar en el domicilio social ya indicado, los días veintiocho y veintinueve de julio actual, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, si hubiere lugar, a las diecinueve horas, con el orden del día siguiente:

1. Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas y los actos realizados por el Consejo de Administración durante el año en el desarrollo de la gestión social.

2. Renovación de vacantes en el Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para mil novecientos setenta y nueve.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta general.

La Junta será presidida por la persona que a tal fin designen los Estatutos y, en su defecto, por el Presidente del Consejo de Administración y, en defecto de ambos, por el Consejero Delegado o por la persona que a tal fin elijan la mayoría de los accionistas presentes.

Dado en Bilbao a tres de julio de mil novecientos ochenta.—El Juez, José Ramón San Román Moreno.—El Secretario, 4.821-3.

CARBALLINO

Don Cándido Conde-Pumpido Tourón, Juez de Primera Instancia de Carballino (Orense),

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado con el número 52 de 1980, promovido por doña Digna Losada Villar, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de don Hipólito Losada Villar, hijo de José y Dolores, nacido en Cea, de este partido, el 29 de octubre de 1902, soltero, que tuvo su último domicilio en España, en dicha villa y término de Cea de este partido, y se ausentó con dirección a Argentina en el año 1922, no teniéndose noticias del mismo desde el año 1928.

Lo que se hace público para general conocimiento y de todas aquellas personas a quienes pudiera afectar este expediente.

Dado en Carballino a 30 de mayo de 1980.—El Juez de Primera Instancia, Cándido Conde-Pumpido.—El Secretario, Jesús Sarabia Vidal.—8.552-C.

y 2.ª 12-7-1980

CASTELLÓN DE LA PLANA

Don Fernando Tintore Loscos, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Castellón de la Plana,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo número 210/80, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de Francisco Domingo Tomás, natural y vecino de Useras, que se incorporó a filas en 1938, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en Castellón a 8 de mayo de 1980. El Juez, Fernando Tintore Loscos.—El Secretario.—8.683-C.

y 2.ª 12-7-1980

CORDOBA

Don Gumersindo Burgos Pérez de Andra-de, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 462 de 1980, se tramita expediente, promovido por el ilustrísimo señor Fiscal de esta Audiencia, sobre declaración de fallecimiento de don Ponciano Gómez Martín, nacido en Villaralto (Córdoba) el 19 de enero de 1907, hijo de Francisco Gómez Gómez y de María Francisca Martín Gómez, casado con doña Francisca Paula Abundia López, el cual se dice falleció el 2 de febrero de 1938, al

ser alcanzado por metralla de bomba de aviación en el frente que existió en Peraleda del Saucedo (Badajoz), sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias suyas, de su paradero, ni existencia.

Lo que se hace público, a fin de que cualquier persona interesada, o con conocimiento de los hechos, pueda comparecer en dicho expediente para ser oída.

Dado en Córdoba a 9 de junio de 1980. El Juez, Gumersindo Burgos Pérez de Andrade.—El Secretario.—9.204-E.

y 2.ª 12-7-1980

Don Gumersindo Burgos Pérez de Andrade, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 317 de 1980, se tramita de oficio, a instancia del Ministerio Fiscal, expediente sobre declaración de fallecimiento de don Manuel Espejo Delgado, nacido en Fuente Padmeta (Córdoba) el día 1 de abril de 1914, hijo de José y Elvira, el que se dice falleció en el frente de Teruel, a consecuencia de heridas sufridas en campaña, sobre finales de octubre y primeros de noviembre de 1938, sin que desde dichas fechas se haya vuelto a tener noticias de su paradero ni existencia.

Lo que se hará público para general conocimiento, a fin de que cualquier persona interesada, o con conocimiento de los hechos, pueda comparecer en este expediente para ser oída.

Dado en Córdoba a 9 de junio de 1980. El Juez, Gumersindo Burgos Pérez de Andrade.—El Secretario.—9.203-E.

y 2.ª 12-7-1980

GRADO

Por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber, que en este Juzgado de Primera Instancia, a instancia de doña María del Carmen Sánchez Alvarez se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de su esposo, don Manuel Huerta Miranda, hijo de Fernando y de María, nacido en Villanueva de Pereda (Grado) el día 11 de abril de 1883, el cual hace más de sesenta años emigró para la Argentina, sin que desde entonces se hubiesen vuelto a tener noticias del mismo, resultando infructuosas cuantas gestiones se realizaron para su localización.

Dado en Grado a 18 de mayo de 1980. El Juez.—El Secretario.—8.273-C.

y 2.ª 12-7-1980

LAREDO

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Laredo y su partido, en el juicio de mayor cuantía 132/79, sobre reclamación de cantidad de cuantía 1.580.077 pesetas, promovido ante este Juzgado por don Ambrosio Carmelo Arce Alonso, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de La Pesquera-Laredo, representado por el Procurador don Santos Marino Linaje, contra «Multimar, S. A.», de Seguros, con domicilio social en Madrid, representada por el Procurador don Eloy Ruiz Teijeiro, y asimismo contra don Jesús María Martínez Nates, mayor de edad, de desconocido estado civil, vecino de Laredo, Santa María de la Cabeza, 4, y que actualmente se halla trabajando en Puerto Rico, por la presente se emplaza a dicho señor Martínez Nates para que dentro de nueve días hábiles, siguientes al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» o al de su exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado, comparezca en dicho juicio, personándose en forma legal, bajo el apercibimiento

de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, declarándosele en rebeldía. Se le hace saber que en este Juzgado tiene a su disposición las copias de la demanda y documentos con ella presentados.

Y para que la presente sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado» a los fines acordados, la expido y firmo en Laredo a 9 de junio de 1980.—El Secretario. 4.516-3.

MADRID

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en procedimiento de secuestro y posesión interina de una finca, en garantía de dos préstamos de cuarenta y seis millones de pesetas, seguido ante este Juzgado de Primera Instancia número siete de Madrid bajo el número 1.476 de 1976 R., a instancia del Procurador don Francisco Sánchez Sanz, en representación del «Banco Hipotecario de España, S. A.», contra la Entidad «Comaresa, S. A.», se saca a pública subasta, por primera vez, término de quince días, la siguiente finca hipotecada:

En Estepona. Edificio para apartamentos en la urbanización «Atalaya Park». Urbana. Un edificio para apartamentos radicante en término municipal de Estepona, en el partido de Casasola y Pernet, comprendido en la urbanización denominada «Atalaya Park». Está totalmente exento y consta de ocho plantas, cuyas características se definen así:

Planta semisótano. Situada en la cota 1,60. Se destina exclusivamente a servicios generales del bloque. El acceso a esta planta se efectúa a través de un amplio paso de circulación situado a todo lo largo del eje longitudinal del bloque. Se prevé un acceso de servicios para la fachada Sur y otro para la fachada Oeste, este último a la altura del centro teórico del edificio, junto al oficio de planta, hasta el cual llega la escalera de servicio, montacargas, montaplatos, recogida de basuras y recogida de ropa sucia.

El ala Sur de esta planta se destina íntegramente a zona de personal independiente del resto del bloque. En esta zona se sitúan las siguientes dependencias: Cocina de empleados, cafetería de personal, vestuario de Jefes, aseos y vestuarios de personal femenino.

El ala Norte está constituida por las siguientes dependencias: Oficio de planta, útiles de limpieza, cocina de preparación de desayuno, transformador con acceso exterior independiente, calefacción, agua caliente, vía subterránea fuera del edificio comunicada con éste por una galería, aire acondicionado, lavandería, lencería, plancha y almacenes.

La superficie construida en planta es de 2.044,74 metros cuadrados.

Planta baja. En esta planta se ha previsto la conjunción de diversos elementos perfectamente acoplados entre sí: Zona de acceso, salón, bar-cafetería y habitaciones.

Zona de acceso. El ingreso principal se efectúa bajo una marquesina exterior de grandes dimensiones que permite el aparcamiento momentáneo bajo sus vuelos. Esta zona se ha decorado a base de jardines a distinto nivel, iluminados de noche. Un cortafuegos acristalado y zonas ajardinadas lleva hasta el hall de ingreso de una gran diaphanidad en el que están situadas la recepción y conserjería, una cabina telefónica, central de teléfono y los elementos de comunicación vertical, compuestos de escalera principal y dos ascensores de gran velocidad. Anexa a la recepción y conserjería se encuentran las oficinas de la Dirección y Administración.

Salón. Se encuentra separado de la zona de ingreso por una artística reja acristalada, con fachadas acristaladas al Norte, Este y Oeste. Su situación se ha estudiado de forma que tanto la orientación, vistas y soleamiento sean óptimos.

El número de soportes intermedios es mínimo; esto, unido a las grandes dimensiones de los huecos acristalados de fachada, le proporcionan una gran diaphanidad, además de una luminosidad continua durante todas las horas del día, amortiguando las horas de calor con un vuelo de 1,70 metros; integrado en su superficie total se prevé una zona de televisión.

Planta baja. Apartamentos dobles, 18. Abierta al salón se halla previsto un amplio bar-cafetería enlazado directamente con el edificio de planta general de servicios, por donde circulará todo el personal de servicio del bar.

Apartamentos. La zona Sur de esta planta, elevada a noventa centímetros sobre la zona noble, se destina a apartamentos situados a cada lado de un amplio paso de circulación. En esta planta se sitúan dieciocho apartamentos dobles-dormitorios-estar y dos habitaciones con salón privado, cuyas características son idénticas a las situadas en las demás plantas de pisos.

Plantas de pisos primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta. Las plantas de pisos se destinan exclusivamente a apartamentos con acceso desde un paso central de dos metros de ancho, resolviendo la comunicación vertical a base de dos módulos situados a cada lado del pasillo y entradas en la planta. El módulo principal, que comprende dos ascensores para diez personas cada uno, de gran velocidad y una escalera principal de tres tramos, con una anchura de tramo de un metro cincuenta centímetros. El módulo de servicio comprende el oficio de planta, en el que se sitúa la escalera de servicio a pisos, montacargas, montaplatos, aseo de servicio, almacén de lencería y fregadero, así como una garda de recogida de agua limpieza.

Se proyectan por planta treinta y ocho apartamentos dobles y cuatro habitaciones con salón privado, situadas estas últimas en los extremos Norte y Sur de la planta.

La distribución de los apartamentos tipo es la siguiente: Están compuestos de hall de entrada, baño, cocina, dormitorio, estar, armario empotrado y terraza.

Los apartamentos suites están distribuidos en hall, comedor-estar con cocina, dormitorio, baño y terraza.

Linderos. La obra nueva proyectada por enclavarse dentro de los límites de la parcela anteriormente deslindada constituirá un solo precio con la misma, con la cual lindará por sus cuatro puntos cardinales, siendo la descripción de la parcela sobre la cual se siga el descrito inmutable la siguiente:

Parcela de terreno radicante en el término municipal de Estepona, al partido de Casasola y Pernet, comprensiva de una extensión superficial de veintinueve mil cuatrocientos treinta metros cuadrados. Linda: al Norte, con terrenos de don Alberto Antonio Aon Ajemie, de los que lo separa una calle construida en la finca matriz; al Sur, con la zona marítima terrestre; al Este, con propiedad de «Hoteles Europeos, S. A.», y al Oeste, con el carril de Casasola o camino público que conduce al cuartel de la Guardia Civil.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Estepona al tomo 285, libro 145, folio 94, finca número 10.620, inscripción cuarta.

Las condiciones de la subasta serán las siguientes:

1.ª Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de ciento veinticinco millones de pesetas.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en el Juzgado el diez por ciento del tipo de la subasta.

4.ª La subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado de Pri-

mera Instancia número siete de Madrid, sito en plaza de Castilla, y ante el Juzgado de Primera Instancia de Marbella que corresponda, el día 9 de septiembre de 1980, a las once horas de la mañana, en las Salas de Audiencia de dichos Juzgados.

5.ª Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre las dos rematantes.

6.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

7.ª Los títulos, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

8.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 9 de abril de 1980.—El Juez, José Guelbenzu.—El Secretario, Antonio Zurita.—Rubricados.—4.668-3.

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número siete de los de esta capital, en el procedimiento seguido ante este Juzgado con el número 164/72 V., a instancia del Banco Hipotecario de España, contra doña Justa Dolores Pérez Rodríguez y los herederos o causahabientes de don Miguel Lamigueiro Lamigueiro, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez en quiebra y plazo de quince días, la finca hipotecada siguiente:

«Piso primero, letra C, en planta primera de la casa número 3, provisional, del camino de los Ingenieros, de Madrid, con vuelta a la calle sin nombre. Se destina a vivienda y consta de hall, tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y terraza. Ocupa una superficie aproximada de setenta y siete metros cuadrados y siete decímetros cuadrados. Linda: derecha, entrando, el piso letra B; izquierda, patio de la casa; fondo, camino de los Ingenieros y casa número 5, provisional, de este camino, y frente,rellano. Cuota: Representa una cuota de participación de siete enteros y doce centésimas por ciento.»

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad número 9 de Madrid al tomo 733, libro 366, folio 142, finca 28.567, inscripción segunda.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, edificio Juzgados, segunda planta, el día 3 de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de ciento cuarenta mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin la que no serán admitidos.

Tercero.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercera persona.

Cuarto.—Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que los licitadores se conforman con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; y

Quinto.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda

subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1980.—El Juez, José Guelbenzu.—El Secretario.—4.669-3.

*

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.281 de 1980, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don José Moreno Doz, contra la Entidad «Pistas y Obras, S. A.», sobre reclamación de un préstamo hipotecario, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, las fincas que se dirán, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintidós de septiembre próximo, a las once horas de su mañana, anunciándose su celebración por medio del presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y en el diario «El Alcázar», fijándose además en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndose constar los siguientes extremos:

Primero.—Que la subasta sale por lotes separados.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que no se admitirán posturas que no cubran el referido tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

Cuarto.—Que los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen, entendiéndose que el rematante los acepta como bastantes, sin que tenga derecho a exigir ningunos otros.

Quinto.—Que las cargas, censos y gravámenes anteriores anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexto.—Que el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca para cada una de las fincas hipotecadas que se sacan a subasta es el de un millón seiscientos mil pesetas.

Fincas objeto de subasta

En Madrid:

1. Finca número cuatro.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la

misma planta de la escalera izquierda y con patio de dicho portal, y por el fondo o testero, con dicho patio, con escalera de acceso y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 97, finca número 61.821, inscripción 1.ª

2. Finca número cinco.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando, vivienda letra C de la misma planta de la escalera izquierda del portal 2 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio mancomunado de los portales 1 y 2, con hueco de ascensor y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 99, finca número 61.823, inscripción 1.ª

3. Finca número seis.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con el local número uno de la misma planta y con pasillo de acceso a la escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera izquierda del portal 2 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2, y por el fondo o testero, con dicho patio mancomunado, con hueco de ascensor y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 101, finca número 61.825, inscripción 1.ª

4. Finca número siete.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio de dicho portal, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 103, finca número 61.827, inscripción 1.^a

5. Finca número ocho.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra C de la misma planta de la escalera izquierda del portal 2 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta, y escalera, y por el fondo o testero, con patio mancomunado de los portales 1 y 2 hueco de ascensor y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento, y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la Comunidad.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 105, finca número 61.829, inscripción 1.^a

6. Finca número nueve.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera izquierda del portal 2 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2, y por el fondo o testero, con dicho patio, hueco de ascensor y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 107, finca número 61.831, inscripción primera.

7. Finca número diez.—Vivienda letra D de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio de dicho portal, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento, y en tal porcentaje participará en las cargas y beneficios por razón de la Comunidad.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 109, finca número 61.833, inscripción primera.

8. Finca número once.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio de dicho portal, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 111, finca número 61.835, inscripción primera.

9. Finca número doce.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando, con vivienda letra C de la misma planta de la escalera izquierda del portal 2 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio mancomunado de los portales 1 y 2, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.—Inscrita en el libro 759, folio 113, finca número 61.837, inscripción primera.

10. Finca número trece.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera izquierda del portal 2 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2, y por el fondo o testero, con dicho patio, hueco de ascensor y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 115, finca número 61.839, inscripción primera.

11. Finca número catorce.—Vivienda letra D de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda, y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero con patio de dicho portal, escalera de acceso y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 117, finca número 61.841, inscripción primera.

12. Finca número quince.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda, y con patio de dicho portal, y por el fondo o testero, con dicho patio, con escalera de acceso y con meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 119, finca número 61.843, inscripción primera.

13. Finca número dieciséis.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra C de la misma planta de la escalera izquierda del portal 2 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio mancomunado de los portales 1 y 2, hueco de ascensor y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 121, finca número 61.845, inscripción primera.

14. Finca número diecisiete.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la «Ciudad Residencial Santa Eugenia», sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera izquierda del portal 2, y con patio mancomunado de los portales 1 y 2, y por el fondo o testero, con dicho patio, hueco de ascensor y mesetas de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario, en relación con el valor total de la casa en que radica, es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.—Inscrita en el libro 759, folio 163, finca número 61.887, inscripción primera.

35. Finca número treinta y ocho.—Vivienda letra D de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio de dicho portal, escalera de acceso y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.—Inscrita en el libro 759, folio 165, finca número 61.899, inscripción primera.

36. Finca número treinta y nueve.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, del kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio de dicho portal, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.—Inscrita en el libro 759, folio 167, finca número 61.891, inscripción primera.

37. Finca número cuarenta.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra C de la misma planta de la escalera izquierda del portal 2 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2; por el frente, con fachada posterior del edificio letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con pa-

tio mancomunado de los portales 1 y 2, hueco de ascensor y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.—Inscrita en el libro 759, folio 169, finca número 61.893, inscripción primera.

38. Finca número cuarenta y uno.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera izquierda del portal número 2, y con patio mancomunado de los portales 1 y 2, y por el fondo o testero, con dicho patio, hueco de ascensor y mesetas de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.—Inscrita en el libro 759, folio 171, finca número 61.895, inscripción primera.

39. Finca número cuarenta y dos.—Vivienda letra D de la escalera derecha del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio de dicho portal, escalera de acceso y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.—Inscrita en el libro 759, folio 173, finca número 61.897, inscripción primera.

41. Finca número cuarenta y cuatro.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica y ocupa una superficie de 151,22 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cinco dormitorios, pasillo, cocina, dos cuartos de baño, cuarto de aseo y cuatro terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con patio abierto de la fachada lateral izquierda, hueco de ascensor y meseta de escalera; por el frente, con fachada lateral izquierda y con patio abierto de dicha fachada; por la izquierda, con fachada principal del edificio en que radica, y por el fondo o testero, con cuarto trastero, anteportal, pasillo de acceso a escalera y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros noventa y seis centésimas por ciento.

Inscripción.—Inscrita en el libro 759, fo-

lio 177, finca número 61.901, inscripción primera.

42. Finca número cuarenta y cinco.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral izquierda y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.—Inscrita en el libro 759, folio 179, finca número 61.903, inscripción primera.

43. Finca número cuarenta y seis.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.—Inscrita en el libro 759, folio 181, finca número 61.905, inscripción primera.

44. Finca número cuarenta y siete.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción.—Inscrita en el libro 759, folio 183, finca número 61.907, inscripción primera.

45. Finca número cuarenta y ocho.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de

vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral izquierda, hueco de ascensor y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 185, finca número 61909, inscripción 1.ª

46. Finca número cuarenta y nueve.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situado en la planta primera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 187, finca número 61.911, inscripción primera.

47. Finca número cincuenta.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra C de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 189, finca número 61.913, inscripción 1.ª

48. Finca número cincuenta y uno.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha, y con

patio del portal a que pertenece; y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 191, finca número 61.915, inscripción 1.ª

49. Finca número cincuenta y dos.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica, y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A, de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral izquierda, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 193, finca número 61.917, inscripción 1.ª

50. Finca número cincuenta y tres.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 195, finca número 61.919, inscripción 1.ª

51. Finca número cincuenta y cuatro.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y patio de dicho portal; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario, en relación con el valor total de la casa en que ra-

dica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 197, finca número 61.921, inscripción 1.ª

52. Finca número cincuenta y cinco.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 199, finca número 61.923, inscripción 1.ª

53. Finca número cincuenta y seis.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica; y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral izquierda, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 201, finca número 61.925, inscripción 1.ª

54. Finca número cincuenta y siete.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 203, finca número 61.927, inscripción 1.ª

55. Finca número cincuenta y ocho.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana

2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y patio de dicho portal; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 205, finca número 61.929 inscripción 1.^a

56. Finca número cincuenta y nueve.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta cuarta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de escalera derecha y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 207, finca número 61.931, inscripción 1.^a

57. Finca número sesenta.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta cuarta del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral izquierda, del edificio en que radica, y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral, izquierda, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 209, finca número 61.933, inscripción 1.^a

58. Finca número sesenta y uno.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta cuarta del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de

vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento en el valor inmueble.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 211, finca número 61.935, inscripción 1.^a

59. Finca número sesenta y dos.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta cuarta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal, a que pertenece, con escalera de acceso y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 213, finca número 61.937, inscripción 1.^a

60. Finca número sesenta y tres.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta quinta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario, en relación con el valor total de la casa en que radica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 217, finca número 61.939, inscripción 1.^a

61. Finca número sesenta y cuatro.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta quinta del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral izquierda del edificio en que

radica, y con patio abierto de dicha fachada; por el frente con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral izquierda, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 217, finca número 61.941, inscripción 1.^a

62. Finca número sesenta y cinco.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta quinta del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica, y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto con hueco de ascensor y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 219, finca número 61.943, inscripción 1.^a

63. Finca número sesenta y seis.—Vivienda letra D de la escalera izquierda, del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta quinta del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 221, finca número 61.945, inscripción 1.^a

64. Finca número sesenta y siete.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta sexta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, esca-

lera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 223, finca número 61.947, inscripción 1.ª

65. Finca número sesenta y ocho.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta sexta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral izquierda, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 225, finca número 61.949, inscripción 1.ª

66. Finca número sesenta y nueve.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta sexta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 227, finca número 61.951, inscripción 1.ª

67. Finca número setenta.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta sexta del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, entrando con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, con escalera de acceso y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, fo-

lio 229, finca número 61.953, inscripción 1.ª

68. Finca número setenta y uno.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta séptima del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 231, finca número 61.955, inscripción 1.ª

69. Finca número setenta y dos.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta séptima del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral izquierda, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 233, finca número 61.957, inscripción 1.ª

70. Finca número setenta y tres.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta séptima del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 235, finca número 61.959, inscripción 1.ª

71. Finca número setenta y cuatro.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta séptima del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera; y por el testero, con patio del portal a que pertenece, con escalera de acceso y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 237, finca número 61.961, inscripción 1.ª

72. Finca número setenta y cinco.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario, en relación con el valor total de la casa en que radica, es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 239, finca número 61.963, inscripción 1.ª

73. Finca número setenta y seis.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral izquierda, hueco de ascensor, y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 241, finca número 61.965, inscripción 1.ª

74. Finca número setenta y siete.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 243, finca número 61.987, inscripción 1.ª

75. Finca número setenta y ocho.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, con escalera de acceso y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 285, finca número 61.969, inscripción 1.ª

76. Finca número setenta y nueve.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra I de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el tomo 759, folio 247, finca número 61.971, inscripción 1.ª

77. Finca número ochenta.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista de Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral izquierda, hueco de ascensor y me-

seta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 759, folio 249, finca número 61.973, inscripción 1.ª

78. Finca número ochenta y uno.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 1, finca número 61.975, inscripción 1.ª

79. Finca número ochenta y dos.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal 1 del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio de dicho portal; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, con escalera de acceso y con meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor de la casa es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad en el libro setecientos sesenta, folio tres, finca número sesenta y una mil novecientos setenta y siete, inscripción 1.ª

80. Finca número ochenta y cuatro.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad en el libro setecientos se-

seta, folio siete, finca número sesenta y un mil novecientos ochenta y uno, inscripción primera.

81. Finca número ochenta y cinco.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero con patio abierto de la fachada lateral derecha, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 9, finca número 61.983, inscripción 1.ª

82. Finca número ochenta y seis.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica y ocupa una superficie de 151,22 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, cinco dormitorios, pasillo, cocina, dos cuartos de baño, cuarto de aseo y cuatro terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada principal del edificio en que radica; por el frente, con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por la izquierda, con pasillo de acceso a la escalera a que pertenece, hueco de ascensor y patio abierto de la fachada lateral derecha, y por el fondo o testero, con cuarto trasero y pasillo de acceso y la escalera a que pertenece, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros noventa y seis centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 11, finca número 61.985, inscripción 1.ª

83. Finca número ochenta y siete.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 13, finca número 61.987, inscripción 1.ª

84. Finca número ochenta y ocho.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia,

nia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con la fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral derecha, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 15, finca número 61.989, inscripción 1.ª

85. Finca número ochenta y nueve.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica, por la izquierda, con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 17, finca número 61.991, inscripción 1.ª

86. Finca número noventa.—Vivienda letra D de la escalera derecha del portal 2 del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 19, finca número 61.993, inscripción 1.ª

87. Finca número noventa y uno.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta

de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario, en relación con el valor total de la casa en que radica, es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 21, finca número 61.995, inscripción primera.

88. Finca número noventa y dos.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal 2 del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral derecha, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 23, finca número 61.997, inscripción 1.ª

89. Finca número noventa y tres.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 25, finca número 61.999, inscripción 1.ª

90. Finca número noventa y cuatro.—Vivienda letra D de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de

la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 27, finca número 62.001, inscripción 1.ª

91. Finca número noventa y cinco.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal 2 del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 29, finca número 62.003, inscripción 1.ª

92. Finca número noventa y seis.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral derecha, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 31, finca número 62.005, inscripción 1.ª

93. Finca número noventa y siete.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal 2 del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral derecha del edificio en que radica y patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 33, finca número 62.007, inscripción 1.ª

94. Finca número noventa y ocho.—Vivienda letra D de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor de la finca es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 35, finca número 62.009, inscripción 1.ª

95. Finca número noventa y nueve.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal 2 del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta cuarta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 37, finca número 62.011, inscripción 1.ª

96. Finca número cien.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta cuarta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral derecha, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 39, finca número 62.013, inscripción 1.ª

97. Finca número ciento uno.—Vivienda

letra C de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta cuarta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral derecha del edificio en que radica y patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 41, finca número 62.015, inscripción 1.ª

98. Finca número ciento dos.—Vivienda letra D de la escalera derecha del portal 2 del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta cuarta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 43, finca número 62.017, inscripción 1.ª

99. Finca número ciento tres.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta quinta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 45, finca número 62.019, inscripción 1.ª

100. Finca número ciento cuatro.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal 2 del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta quinta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de

vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral derecha del edificio en que radica, y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica, por la izquierda con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral derecha, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 47, finca número 62.021, inscripción 1.ª

101. Finca número ciento cinco.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta quinta del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 49, finca número 62.023, inscripción 1.ª

102. Finca número ciento seis.—Vivienda letra D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta quinta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 51, finca número 62.025, inscripción 1.ª

103. Finca número ciento siete.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta sexta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la

izquierda con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 53, finca número 62.027, inscripción 1.^a

104. Finca número ciento ocho.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta sexta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando con fachada lateral derecha del edificio en que radica, y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero, con patio abierto a la fachada lateral derecha del edificio en que radica, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 55, finca número 62.029, inscripción 1.^a

105. Finca número ciento nueve.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta sexta del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760 folio 57, finca número 62.031, inscripción 1.^a

106. Finca número ciento diez.—Vivienda letra D de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta sexta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de ac-

ceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 59, finca número 62.033, inscripción 1.^a

107. Finca número ciento once.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta séptima del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece; y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 61, finca número 62.035, inscripción 1.^a

108. Finca número ciento doce.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta séptima del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con fachada lateral derecha del edificio en que radica, y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral derecha, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 63, finca número 62.037, inscripción 1.^a

109. Finca número ciento trece.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta séptima del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 65, finca número 62.039, inscripción 1.^a

110. Finca número ciento catorce.—Vivienda letra D, de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta séptima del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 67, finca número 62.041, inscripción 1.^a

111. Finca número ciento quince.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 69, finca número 62.043, inscripción 1.^a

112. Finca número ciento dieciséis.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral derecha, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 71, finca número 62.045, inscripción 1.^a

113. Finca número ciento diecisiete.—Vivienda letra C de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la man-

zana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada, y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 73, finca número 62.047, inscripción primera.

114. Finca número ciento dieciocho.—Vivienda letra D de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda, y patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 75, finca número 62.049, inscripción 1.ª

115. Finca número ciento diecinueve.—Vivienda letra A de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 77, finca número 62.051, inscripción 1.ª

116. Finca número ciento veinte.—Vivienda letra B de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta nove-

na del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, entrando, con fachada lateral derecha del edificio en que radica; y con patio abierto de dicha fachada; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio abierto de la fachada lateral derecha, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad en el libro 760, folio 79, finca número 62.053, inscripción 1.ª

117. Finca número ciento veintiuno.—Vivienda letra C de la manzana dos de la Ciudad residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con fachada lateral derecha del edificio en que radica y con patio abierto de dicha fachada; y por el fondo o testero, con dicho patio abierto, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad en el libro 760, folio 81, finca número 62.055, inscripción 1.ª

118. Finca número ciento veintidós.—Vivienda letra D de la escalera derecha del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes.

Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera izquierda y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra C de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 83, finca número 62.057, inscripción 1.ª

119. Finca número ciento veinticuatro.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra C de la misma planta de la escalera derecha del portal 1 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con local comercial número 2 y con pasillo de acceso a la escalera a que pertenece, y por el fondo o testero, con patio mancomunado de los portales 1 y 2, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 87, finca número 62.061, inscripción 1.ª

120. Finca número ciento veinticinco.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha del portal 1 y 2; y por el fondo o testero, con dicho patio, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 89, finca número 62.063, inscripción 1.ª

121. Finca número ciento veintiséis.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta baja del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra C de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y mesetas de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 91, finca número 62.065, inscripción primera.

122. Finca número ciento veintisiete.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la

izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera derecha, y con patio del portal a que pertenece; y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 93, finca número 62.067, inscripción 1.^a

123. Finca número ciento veintiocho.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra C de la misma planta de la escalera derecha del portal 1 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2; por el frente con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra A de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero, con patio mancomunado de los portales 1 y 2, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total de la casa en que radica es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 95, finca número 62.069, inscripción 1.^a

124. Finca número ciento veintinueve.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha, entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha del portal 1 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2; y por el fondo o testero con dicho patio, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 97, finca número 62.071, inscripción 1.^a

125. Finca número ciento treinta.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta primera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra C de la misma planta y escalera; y por el

fondo o testero; con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario en relación con el valor total del inmueble es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 99, finca número 62.073, inscripción 1.^a

126. Finca número ciento treinta y uno.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha, entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece; y por el fondo o testero, con dicho patio, y escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 101, finca número 62.075, inscripción 1.^a

127. Finca número ciento treinta y dos.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra C de la misma planta de la escalera derecha del portal 1 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2; por el frente con fachada izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero con patio mancomunado de los portales 1 y 2, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 103, finca número 62.077, inscripción 1.^a

128. Finca número ciento treinta y tres.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha del portal 1 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2; y por el fondo o testero, con dicho patio, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 105, finca número 62.079, inscripción primera.

129. Finca número ciento treinta y cuatro.—Vivienda letra D de la escalera izquierda, portal 2 del bloque D de la manzana dos de la ciudad residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta segunda del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: Por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 107, finca número 62.081, inscripción primera.

130. Finca número ciento treinta y cinco.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece; y por el fondo o testero con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 109, finca número 62.083, inscripción primera.

131. Finca número ciento treinta y seis.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana 2 de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra C de la misma planta de la escalera derecha del portal 1 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra A de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero con patio mancomunado de los portales 1 y 2, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 111, finca número 62.085, inscripción primera.

132. Finca número ciento treinta y siete.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha del portal 1 y con patio mancomunado de los portales 1 y 2, y por el fondo o testero, con dicho patio, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 113, finca número 62.087, inscripción 1.ª.

133. Finca número ciento treinta y ocho.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal 2 del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta tercera del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero, con patio del portal, a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 115, finca número 62.089, inscripción 1.ª.

134. Finca número ciento treinta y nueve.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situado en la planta cuarta del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra D de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece; y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 117, finca número 62.091, inscripción 1.ª.

135. Finca número ciento cuarenta.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta cuarta del edificio en que radica y ocupa

una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra C de la misma planta de la escalera derecha del portal uno y con patio mancomunado de los portales uno y dos; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero, con patio mancomunado de los portales uno y dos, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 119, finca número 62.093, inscripción primera.

136. Finca número ciento cuarenta y uno.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta cuarta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha del portal uno y con patio mancomunado de los portales uno y dos; y por el fondo o testero con dicho patio, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 121, finca número 62.095, inscripción 1.ª.

137. Finca número ciento cuarenta y dos.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, esta capital.

Se encuentra situada en la planta cuarta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece; por el frente con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 123, finca número 62.097, inscripción 1.ª.

138. Finca número ciento cuarenta y tres.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta quinta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece, y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 125, finca número 62.099, inscripción primera.

139. Finca número ciento cuarenta y cuatro.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta quinta del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra C de la misma planta de la escalera derecha del portal uno y con patio mancomunado de los portales uno y dos; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio mancomunado de los portales uno y dos, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 27, finca número 62.101, inscripción primera.

140. Finca número ciento cuarenta y cinco.—Vivienda letra C de la escalera izquierda, del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta quinta del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha del portal uno y con patio mancomunado de los portales uno y dos, y por el fondo o testero, con dicho patio, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario, en relación con el valor total de la casa es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 129, finca número 62.103, inscripción primera.

141. Finca número ciento cuarenta y seis.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situado en la planta quinta del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio del por-

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 141, finca número 62.123, inscripción primera.

151. Finca número ciento cincuenta y seis.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra C de la misma planta de la escalera derecha del portal uno y con patio mancomunado de los portales uno y dos; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera, y por el fondo o testero, con patio mancomunado de los portales uno y dos, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 151, finca número 62.125, inscripción primera.

152. Finca número ciento cincuenta y siete.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha del portal uno y con patio mancomunado de los portales uno y dos, y por el fondo o testero, con dicho patio, hueco de ascensor y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 153, finca número 62.127, inscripción primera.

153. Finca número ciento cincuenta y ocho.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta octava del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, fo-

lio 155, finca número 62.129, inscripción primera.

154. Finca número ciento cincuenta y nueve.—Vivienda letra A de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra B de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra D de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece; y por el fondo o testero, con dicho patio, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 157, finca número 62.131, inscripción primera.

155. Finca número ciento sesenta.—Vivienda letra B de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra C de la misma planta de la escalera derecha del portal uno y con patio mancomunado de los portales uno y dos; por el frente, con fachada principal del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra A de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero, con patio mancomunado de los portales uno y dos, hueco de ascensor y meseta de escalera, por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 159, finca número 62.133, inscripción primera.

156. Finca número ciento sesenta y uno.—Vivienda letra C de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra D de la misma planta y escalera; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra B de la misma planta de la escalera derecha del portal uno y con patio mancomunado de los portales uno y dos, y por el fondo o testero, con dicho patio, hueco de ascensor y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 161, finca número 62.135, inscripción primera.

157. Finca número ciento sesenta y dos.—Vivienda letra D de la escalera izquierda del portal dos del bloque D de la manzana dos de la Ciudad Residencial Santa Eugenia, sita en el kilómetro 9,200 de la autopista Madrid-Valencia, de esta capital.

Se encuentra situada en la planta novena del edificio en que radica, y ocupa una superficie de 92,51 metros cuadrados, incluidos servicios comunes. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y tres terrazas.

Linda: por la derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta de la escalera derecha y con patio del portal a que pertenece; por el frente, con fachada posterior del edificio en que radica; por la izquierda, con vivienda letra C de la misma planta y escalera; y por el fondo o testero, con patio del portal a que pertenece, escalera de acceso y meseta de escalera por donde tiene su entrada.

La cuota de su propietario es de cero enteros cincuenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el libro 760, folio 163, finca número 62.137, inscripción primera.

Dado en Madrid a 25 de junio de 1980.—El Secretario.—9.931-C.

MATARÓ

Se hace saber por medio del presente, que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mataró, con el número 426/79, por demanda de «Financiera Banif, S. A.», representada por el Procurador señor Mesures, contra doña Agustina Ruiz Melendo, en reclamación de 309.182 pesetas, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgado en 16 de junio de 1976, ante el Notario señor Pijuán, de Barcelona, número protocolo 867; se acuerda sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, de la siguiente descripción:

«Departamento número veintiuno.—Vivienda piso ático, puerta primera. Es parte de la finca urbana sita en el término municipal de San Cristóbal de Premiá, con frente a la calle Unión, número cuarenta y cuatro. Está situado en planta quinta del edificio. Mide una superficie de ochenta y dos metros sesenta decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor, cocina, cuatro dormitorios, aseo y terraza. Linda: al frente, con patio de luces y rellano de escalera; derecha, entrando, con departamento número veintidós, fondo, con Manso Ribas y «Estampados Lyon-Barcelona, S. A.», y vuelo; izquierda, con parcelas números 93, 93 bis y 94 de plano parcelario de la mayor finca que se segregó; en vuelo. Por la parte superior linda con vivienda, digo con cubierta del edificio, y por parte inferior, con la vivienda piso cuatro, puerta primera. En relación con el valor total del edificio y elementos comunes, beneficios y derramas, se le asigna un porcentaje de cuatro enteros sesenta y dos centésimas por ciento.»

Dicha hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró, al tomo 1.345, libro 106 de San Cristóbal de Premiá, folio 35, finca 4.644, inscripción quinta.

Para el acto del remate se acuerda señalar el próximo día 30 de septiembre, y hora de las diez treinta de su mañana, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones: Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titula-

ción, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, novecientas treinta mil doscientas veinticuatro pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, debiéndose depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho tipo para poder tomar parte en la subasta; y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Mataró, 12 de junio de 1980.—El Secretario.—4.513-3.

*

Se hace saber, por medio del presente, que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado por el Procurador señor Vivé, con el número 84/80, por demanda de doña Mercedes Ferré Cid, contra don Cristóbal Corbalán López, en reclamación de la suma de 1.330.150 pesetas, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgado el 30 de abril de 1975, por el Notario de Mataró, señor Ferré Monllau, número protocolo 885, se acuerda sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, de la siguiente descripción:

«Porción de terreno, sita en término de San Pedro de Premiá, partida "Puig Pedrá", dentro de la cual existe una casa compuesta de sótanos, planta baja y un piso; de superficie cuatrocientos sesenta y ocho metros treinta y siete decímetros cuadrados, de los cuales corresponde ciento dieciocho metros quince decímetros cuadrados a la casa; siendo sus linderos, por el frente, Sur, en línea curva de 12,21 y 10 metros; con calle sin nombre; Este, en línea de 22,15 metros, con Juan Albert; Norte, en línea de 31,60 metros, con José Gimferrer, y Oeste, con la confluencia de los lindes Norte y Sur.»

Inscrita al tomo 1.710, libro 75 de San Pedro de Premiá, folio 80 vuelto, finca 3.164, inscripción tercera.

Para el acto del remate se acuerda señalar el próximo día 30 de septiembre, y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado bajo las siguientes condiciones: Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, es decir tres millones de pesetas, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo, debiéndose depositar en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, para poder tomar parte en la subasta, el 10 por 100 de dicho tipo; y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Mataró, 12 de junio de 1980.—El Secretario.—9.481-C.

RONDA

Don Miguel Moreiras Caballero, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ronda y su partido,

Hago saber Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramita, bajo el número 17 de 1979,

procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, representado por el Procurador señor Fernández Morales, contra doña Antonia Barrientos Díaz, mayor de edad, casada con don Salvador Guerrero Rojas, vecina de Málaga, con domicilio en urbanización «Ciudad Puerta Blanca», bloque «E-2», 13.º, E, en reclamación de 447.059,38 pesetas, importe del capital, intereses y comisión, sin perjuicio de los que se devenguen hasta que el pago tenga lugar, costas y gastos, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, se ha acordado a instancia de la parte actora sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes hipotecados que al final se expresarán, cuya subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el 19 de septiembre del presente año 1980 y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que es el de 541.200 pesetas, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, las que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

2.º Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 del tipo establecido, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de la subasta

«Número sesenta y tres.—Piso decimotercero "E", sito en la planta decimotercera del edificio denominado "E-2", de la urbanización "Ciudad Puerta Blanca", término municipal de Málaga, entre los kilómetros dos y tres de la carretera de Málaga a Cádiz. Tiene acceso a la vía pública a través de zona de paso, portal y una de las escaleras del edificio. Ocupa una superficie construida de noventa metros setenta y cinco decímetros cuadrados, siendo la útil de sesenta y nueve metros ochenta y un decímetros cuadrados. Linda: por su frente o entrada, al Sur, con elementos comunes y piso "D" de la misma planta; por su derecha, entrando, al Este, y por su fondo, al Norte, con elementos comunes, y por su izquierda, al oeste, con piso "F", de la misma planta y elementos comunes.»

Es la finca registral número 8.902-A del Registro de la Propiedad de Málaga.

Dado en Ronda a 13 de junio de 1980. El Juez, Miguel Moreiras Caballero.—El Secretario.—9.452-C.

SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 (Negociado 3.º) de esta capital,

Hago saber: Que en autos seguidos por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 979-79, a instancia de don Manuel García del Olmo, contra la Entidad mercantil «Samedel, S. L.», se ha acordado sacar a la venta, en primera subasta, los siguientes inmuebles hipotecados, propiedad de la Entidad demandada:

Primera.—H y.—Piso A o izquierda, entrando, de la planta baja correspondiente a la casa de San Juan de Aznalfarache,

calle Cáceres, número 6 de gobierno, con una superficie de 48 metros y 66 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de esta capital, finca 1.ª, tomo 511, libro 46, folio 48 vuelto, finca número 4.143, inscripción segunda.

Segunda.—K 5.—Piso A de la planta segunda o izquierda, subiendo, de la misma casa, con una superficie de 50 metros y 49 decímetros cuadrados. Inscrito en igual Registro, finca 2.ª, iguales tomo y libro, folio 60 vuelto, finca 4.147, inscripción segunda.

Tercera.—L, 9.—Piso A de la planta cuarta o izquierda, subiendo, de la misma casa, con superficie de 50 metros y 49 decímetros cuadrados. Inscrito en igual Registro, finca 3.ª, iguales tomo, libro e inscripción, folio 73 vuelto, finca número 4.151.

Cuarta.—LL, 1.—Piso A o izquierda, entrando, de la misma planta de la casa en San Juan de Aznalfarache, calle Cáceres, número 7 actual de gobierno, con una superficie de 46 metros y 90 decímetros cuadrados. Inscrito en igual Registro, finca 4.ª, iguales tomo, libro e inscripción, folio 81, finca 4.154.

Cada una de estas fincas descritas ha sido tasada en la escritura de hipoteca y a los efectos de su venta en subasta, en la suma de ciento setenta y cinco mil pesetas.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día 30 de septiembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que las fincas salen a la venta por el precio de tasación anteriormente expresado, no admitiéndose posturas que no cubran la totalidad del mismo, debiendo depositarse, previamente, el 10 por 100 del total valor.

2.º Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo número 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 17 de junio de 1980.—El Magistrado-Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—9.465-C.

*

Don José Cámara Carrillo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 (Negociado 3.º) de esta capital,

Hago saber: Que en autos artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido con el número 149-77 a instancia de «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», contra don José Luis Galván Delgado y doña Ana María Gutiérrez Orozco, se ha acordado la venta en primera subasta, de la siguiente finca hipotecada, propiedad de los demandados:

Una casa situada en la calle que se llamó Lucio, hoy, Ramón y Cajal, en la ciudad de Utrera, marcada con el número 25, moderno, que ocupa una superficie de 606 metros cuadrados 14 centímetros cuadrados, y linda: por la derecha, de su entrada, con casa que fue de los herederos de doña María de la Paz Serna, hoy, doña Balbina Peiró Domínguez; por la izquierda, con la calle Rueda, a la que hace esquina, y por donde tiene también puerta de entrada y cochera, y por el fondo, con casa número 1 de la calle Rueda, que fue de Miguel Rodríguez, hoy destinada a panadería, propiedad de doña María Ramírez Hernández.

Inscrita al folio 193 vuelto, tomo 639, libro 206 de Utrera, finca número 3.831, inscripción 19. Valorada en la escritura de hipoteca a los efectos de su venta

en subasta, en la suma de un millón ochocientas mil pesetas.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día 30 de septiembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores:

1.º Que la finca sale a la venta por el precio de tasación antes expresado, no admitiéndose posturas que no cubran su totalidad, debiendo depositarse, previamente, el 10 por 100 del mismo.

2.º Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sevilla, 17 de junio de 1980.—El Magistrado-Juez, José Cámara Carrillo.—El Secretario.—9.466-C

Don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de los de esta ciudad y su Partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos antes este Juzgado con el número 453 de 1979, a instancia del «Banco de Andalucía, S. A.», representado por el Procurador don Augusto Atalaya Fuentes, contra don Isaias Vázquez Quintanilla, doña María del Carmen González Espero y don Francisco Vázquez Quintanilla, sobre cobro de 34.304.827,33 pesetas e intereses legales, gastos y costas, hoy en ejecución de sentencia, por providencia de esta fecha ha sido suspendida y dejada sin efecto la celebración de la subasta que venía acordada en dicho procedimiento, para el día treinta de los corrientes y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, respecto de las fincas embargadas a los mencionados demandados en término de Lora del Río, Villanueva del Río y Mina y Cantillana.

Y para la mayor publicidad, se expide el presente y otros de igual tenor en la ciudad de Sevilla a dos de julio de mil novecientos ochenta.—El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario, E. Rodríguez.—10.233-C.

TALavera DE LA REINA

Don Félix Alfonso Guevara Marcos, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 204/80, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria instado por doña Angela Fernández Redondo, representada por el Procurador don Ramiro Gómez Torregrosa, sobre declaración de fallecimiento de don José Clemente Fernández, mayor de edad, soltero, y cuyo último domicilio conocido fue en Los Navalmorales, calle José Canalejas, número 8, nacido en Los Navalmorales, el día 19 de marzo de 1914, hijo legítimo de Ramón Clemente Muñoz y de su esposa, doña Angela Fernández Redondo.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, se hace saber la existencia del procedimiento, y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Talavera de la Reina a 17 de junio de 1980.—El Juez, Félix Alfonso Guevara Marcos.—El Secretario.—9.463-C.

1.º 12-7-1980

TARRAGONA

Don Antonio Pardo Lloréns, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Tarragona y su partido,

Hago saber: Que en los autos número 49/79, suspensión de pagos de «Montajes del Nordeste, S. A.», obra el siguiente:

«Auto.—Tarragona, diecisiete de junio de mil novecientos ochenta

Dada cuenta, y

Resultando que con fecha 30 de mayo pasado se celebró Junta de acreedores en esta suspensión de pagos, en cuya Junta se acordó el siguiente convenio propuesto por la suspensa: «Cesión en pago de las deudas, de la totalidad de los bienes de su activo, procediéndose a la venta o enajenación de los mismos a través de una comisión liquidadora cuya designación se efectuaría en este acto. La suspensa, propone como componentes de la Comisión Liquidadora a los siguientes señores: Don Alberto Abelló Doménech, como representante de la «Cia. Aplicaciones Decorativas e Industriales, Sociedad Anónima»; a don Gil Fanjull Ródenas, a don Ramón Juncosa Valbona, que actúa en nombre y representación de don Francisco Altes Balsells; a don Angel Mago Constante, que actúa bajo el nombre comercial de «Grúas Lemán», y al legal representante de la Empresa «Valls Sistach, S. A.», que actuarán conjuntamente con la Entidad suspensa»;

Resultando que contra dicho convenio, no se ha presentado impugnación, ni alegación alguna,

Considerando que es procedente aprobar el convenio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922;

Vistos los preceptos de aplicación,

Su señoría, ante mí, dijo: Se aprueba el convenio acordado por los acreedores de la suspensa «Montajes del Nordeste, Sociedad Anónima», en la Junta celebrada en este Juzgado el día 30 de mayo pasado y que se expresa en el primer resultado de esta resolución, mandando a los interesados estar y pasar por él.

Publiquense edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», «Boletín Oficial de Estado», diario «Español», de Tarragona, «La Vanguardia», de Barcelona, y «ABC», de Madrid, librándose los correspondientes oficios al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Tarragona, señor Encargado o Administrador del «Boletín Oficial de Estado» y a los señores Directores de los periódicos expresados. Y librese mandamiento, por duplicado, al señor Registrador Mercantil y señor Registrador de la Propiedad de Tarragona.

Lo acuerda y firma el ilustrísimo señor don Antonio Pardo Lloréns, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Tarragona y su partido, doy fe.»

Y en cumplimiento y a los fines y efectos acordados, se libra el presente.

Dado en Tarragona a 17 de junio de 1980.—El Magistrado-Juez, Antonio Pardo Lloréns.—El Secretario.—9.467-C.

VALENCIA

Don Manuel Peris Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.697 de 1978, se tramita ejecutivo, instado por «Banco de Descuento, S. A.», representado por el Procurador señor Domingo, contra «Dino Muebles, S. A.», en el cual he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que a continuación se relacionan.

La subasta se celebrará el día veinticuatro de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta. Podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

C) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

D) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de esta subasta

1. Solar edificable, situado en término de Alcácer, partida de Las Almas o del Bernat, conocida también por partida de Silla ó del (Bernat) digo Alter o Calvario de la Palmera o Paraiso. Ocupa una extensión superficial de 13.518 metros 85 decímetros cuadrados, y linda: Norte, de los hermanos Martínez-Medina Montoro; Sur, carretera de Alborache a Silla; Este, Alfredo Vila Aleixandre, y Oeste, con terrenos destinados a viales, cedidos al Ayuntamiento de Alcácer. Se formó por agrupación de cuatro fincas. Inscrita en el Registro de Torrente número 3 al tomo 1.940, libro 69 de Alcácer, folio 219, finca 5.540, inscripción 1.º

Y sobre dicho solar se halla una edificación de obra nueva, consistente en nave industrial, situada en las afueras del poblado de Alcácer, carretera de Turis a Silla, kilómetro 32, partida de Alter, destinada a la fabricación de muebles, constando de planta baja tan sólo, excepto el edificio social y los vestuarios y aseos masculinos y femeninos, que cuentan además con un piso alto, siendo la total superficie construida en planta baja de 4.579 metros cuadrados y en plantas altas hay construidos 546 metros cuadrados, lo que hace un total de 5.125 metros cuadrados. Los linderos de esta nave, al igual que el del solar sobre el que se ha construido la misma, son: por Norte, de los hermanos Martínez-Medina Montoro; Sur, carretera de Alborache a Silla; Este, Alfredo Vila Aleixandre, y Oeste, la calle en proyecto, terrenos que se ceden al Ayuntamiento de Alcácer. Valorada en 70.000.000 de pesetas.

2. Una furgoneta marca «Sava», matrícula de Valencia 3164-N, modelo 311. Valorada en 250.000 pesetas.

3. Una máquina «Tupi», con motor eléctrico de 6 HP. Valorada en 60.000 pesetas.

4. Una fotocopiadora marca «Rank-Xerox», número 660, eléctrica, serial XB239, número 2100718799. Valorada en 40.000 pesetas.

Dado en Valencia a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta.—El Juez, Manuel Peris Gómez.—El Secretario.—10.065-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

PRAT DE LLOBREGAT

Por el presente edicto se notifica a Miguel López Quero, de domicilio desconocido, la sentencia recaída en el juicio de faltas número 17/74, incoado a denuncia de Miguel López Quero contra Juan Benítez Caballero, sobre colisión de los vehículos matriculados B-6788-E y B-7975-Y, ocurrida el día 12 de enero de 1974, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Fallo: Que debiendo desestimar desestimo el recurso de apelación interpuesto por Miguel López Quero contra la sentencia recurrida confirmando en todas sus partes, e imponiendo al apelante las costas de esta alzada.»

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez de Distrito.—El Secretario.—9.658-E.